

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA**, Diputada por Madrid, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, **Dña. María TORRES TEJADA**, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, afirmó ante los medios de comunicación el pasado 27 de diciembre de 2023 que “en cinco años de Gobierno progresista, frente a cada profecía catastrofista se ha impuesto un dato positivo. La España de hoy es una España mejor que la encontramos cuando llegamos al Gobierno”.

Por ello, y considerando la involución experimentada por el Sistema Nacional de Salud al comparar entre 2018 y 2023 variables como las listas de espera quirúrgicas -aumento hasta superar las 800.000 personas, con los peores datos desde 2003-, las demoras en el acceso a las innovaciones terapéuticas -aumento hasta superar los 600 días- o la valoración que los ciudadanos hacen del funcionamiento del sistema sanitario público -un 6,24 sobre 10 este año, es decir, la peor calificación desde 2006-, entre otras, se pregunta:

¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Epidemiología e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real con la que cumplir “con lo suscrito en la Declaración de Zaragoza sobre vigilancia en salud pública”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para “implementar una política coordinada de recursos humanos”? ¿Y para “garantizar la generación y retención de talento y el relevo generacional”? ¿Y para “dimensionar las plantillas en función de las necesidades”? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 14 de febrero de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Mar Sr Sierra